



S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2025

Sesión Extraordinaria

Acta núm. 0100, sábado 10 de enero de 2026

Período Legislativo 2025-2026

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Aracelis Villanueva Figueroa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente.....	2
3. Presentación de excusas	2
4. Lectura y aprobación de actas.....	3
4.1 Lectura de actas	3
4.2 Aprobación de actas	3
5. Lectura de correspondencias	3
5.1 Poder Ejecutivo	3
5.2 Cámara de Diputados	3
5.3 Suprema Corte de Justicia	3
5.4 Junta Central Electoral	3
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	4
5.6 Senadores	4
5.7 Otra correspondencia	4
6. Iniciativas a tomar en consideración	4
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	4
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	4
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	4
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	4
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....	4
7. Lectura de informes.....	5
7.1 Lectura de informes de comisión	5
7.2 Lectura de informes de gestión	5
8. Turno de ponencias	5
9. Aprobación del Orden del Día.....	5
10. Orden del Día	5
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	5

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....5

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....5

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo6

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....6

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes6

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora6

 10.7.1 Iniciativa: 01268-2025-SLO-SE6

Senador presidente.....6

Votación electrónica 0017

Senador Julito Fulcar Encarnación7

Senador Félix Ramón Bautista Rosario.....8

Senador presidente.....8

Votación electrónica 0028

Senador Gustavo Lara Salazar.....9

Senador presidente.....9

Votación electrónica anulada 0039

Senador Franklin Martín Romero Morillo10

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez11

Senador Moisés Ayala Pérez13

Senador presidente.....13

Votación electrónica 00413

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes14

10.9 Iniciativas liberadas de trámites15

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....15

11. Pase de lista final.....15

 11.1 Senadores presentes15

 11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....16

 11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima16



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026

12. Cierre de la sesión16

13. Firmas Bufete Directivo16

14. Certificación17

15. Firmas responsables del acta17

Anexos (votaciones electrónicas)17



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.1 de 17

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la una y cincuenta y cinco de la tarde (1:55 p. m.) del día sábado, diez (10) de enero de 2026, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (25)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
María Mercedes Ortiz Diloné	: secretaria ad hoc
Bernardo Alemán Rodríguez	
Moisés Ayala Pérez	
Félix Ramón Bautista Rosario	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Jonhson Encarnación Díaz	
Julito Fulcar Encarnación	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Carlos Manuel Gómez Ureña	
Santiago José Zorrilla	
Andrés Guillermo Lama Pérez	
Gustavo Lara Salazar	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Milciades Aneudy Ortiz Sajiun	
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Manuel María Rodríguez Ortega	
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez	
Franklin Martín Romero Morillo	

Pedro Antonio Tineo Núñez
Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Aracelis Villanueva Figueroa
Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Rafael Barón Duluc Rijo
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Omar Leonel Fernández Domínguez
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Secundino Velázquez Pimentel

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (00)

No hay.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: De inmediato abrimos la sesión extraordinaria para conocer el proyecto que fue declarado de urgencia.

3. Presentación de excusas

(La senadora secretaria ad hoc María Mercedes Ortiz Diloné dio lectura a las excusas presentadas para esta sesión extraordinaria, en la sesión extraordinaria número 0099, de fecha 10 de enero de 2026).

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

No hay.

4.2 Aprobación de actas

No hay.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado
No hay.
5.6 Senadores
No hay.
5.7 Otra correspondencia
No hay.
6. Iniciativas a tomar en consideración
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
7. Lectura de informes
7.1 Lectura de informes de comisión
(No hay informes a tratar en esta categoría).
7.2 Lectura de informes de gestión
(No hay informes a tratar en esta categoría).
8. Turno de ponencias
No hay.
9. Aprobación del Orden del Día
10. Orden del Día
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 01268-2025-SLO-SE

Título modificado: Ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas, mantenimientos correctivos de escuelas, supervisores y asfalteros. **Título inicial:** Proyecto de ley de reconocimiento y autorización de pago de deuda por obras ejecutadas sin contratación formal. **Proponente:** Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 15/12/2025. En agenda para tomar en consideración el 16/12/2025. Tomada en consideración el 16/12/2025. Enviada a comisión el 16/12/2025. En agenda el 10/1/2026. Informe leído con modificaciones el 10/1/2026. En agenda el 10/1/2026. Declarada de urgencia el 10/1/2026. Aprobada en primera con modificaciones el 10/1/2026.

Senador presidente: Como ese proyecto fue leído íntegramente en primera discusión, ahora vamos a someter que sea liberado de lectura en segunda discusión.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág. 7 de 17

A votación la liberación de lectura. Voten, colegas.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 01268-2025, **Título modificado:** Ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas, mantenimientos correctivos de escuelas, supervisores y asfalteros. **Título inicial:** Proyecto de ley de reconocimiento y autorización de pago de deuda por obras ejecutadas sin contratación formal. **22 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobada la liberación de lectura. Que conste en acta el voto de Manuel Rodríguez.

Tiene la palabra el senador Julito Fulcar.

Senador Julito Fulcar Encarnación: Gracias, presidente. Muy brevemente, para aprovechar, como probablemente hoy sea nuestro último día de sesión, para aprovechar la ocasión e invitar formalmente a todos mis colegas senadores y senadoras para que me acompañen el próximo veinticuatro de este mes a las tres de la tarde en el Polideportivo de Baní; estaremos presentando a la sociedad el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia Peravia 2025-2055, una iniciativa a treinta años que va a marcar el desarrollo de la provincia y que sienta un precedente importante de planificación en la República Dominicana. Así que les espero a todos allá, con mango banilejo y todo.

Senador presidente: Y recuerden que Julito Fulcar es tremendo anfitrión. Ahí estaremos.

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.8 de 17

Tiene la palabra el senador Félix Bautista.

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Presidente, lo que quiero es que se verifique en la propuesta de ley el artículo 7, que dice: “el Ministerio de Hacienda, para la realización de los pagos, se sustentará conforme a certificaciones o documentaciones que cada entidad *acreedora*...”, y debe ser de cada entidad *deudora*; en los demás dice *deudora*, pero ahí dice *acreedora*, en el 7; es corregirlo.

Senador presidente: ¿De qué artículo estamos hablando?

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Artículo 7.

Senador presidente: Vamos a someter la modificación propuesta por el senador Félix Bautista al artículo 7.

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Que donde dice *acreedora*, que diga *deudora*.

Senador presidente: A votación la modificación. Voten, colegas.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta de modificación del senador Félix Ramón Bautista Rosario a la Iniciativa núm. 01268-2025, **Título modificado:** Ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas, mantenimientos correctivos de escuelas, supervisores y asfalteros. **Título inicial:** Proyecto de ley de reconocimiento y autorización de pago de deuda por obras ejecutadas sin contratación formal, para que en el artículo 7 donde dice *acreedora* colocar *deudora*. **24 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.**
Aprobada la propuesta de modificación. Votación

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.9 de 17

adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobada la modificación. Tiene la palabra el senador Gustavo Lara Salazar.

Senador Gustavo Lara Salazar: Presidente, brevemente, quiero aprovechar, por igual, la ocasión para extenderles formal invitación, aunque ya en las oficinas de todos los senadores se ha depositado formalmente la invitación, para que nos acompañen el próximo miércoles a las seis de la tarde en el Auditorio Menor del Politécnico Loyola en nuestra rendición de cuentas, para que su presencia allá pueda dignificar y honrarnos ese día. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. ¿Escucharon bien? El senador Gustavo Lara Salazar nos está invitando a su rendición de cuentas el próximo miércoles. Ahí estaremos, Dios mediante, senador.

Miren, antes de someter a votación en segunda discusión el proyecto de ley, permítanme una pequeña información, y es que, en caso de que no haya una convocatoria extraordinaria, ya esta sería nuestra última sesión. Entonces, quiero recordarles que el veintisiete de febrero a las ocho treinta de la mañana debemos estar todos aquí, porque recuerden ustedes que ese día venimos vestidos de negro, abrimos la primera legislatura del año y de ahí nos vamos al Salón de Asamblea, nos convertimos en Reunión Conjunta para recibir al ciudadano señor presidente de la República, quien viene ante la Reunión Conjunta a rendir lo que es su rendición de cuentas correspondiente al año que acaba de concluir, ¿de acuerdo? Para que no se olvide, se les estará enviando la comunicación, pero les reiteramos, ustedes saben que el veintisiete de febrero es vestido de negro y que a las ocho treinta a más tardar que estemos todos aquí, para dar apertura a la nueva legislatura y, de ahí, entonces nos vamos al Salón de Asamblea.

Ahora sí, vamos a someter la Iniciativa núm. 01268-2025 con su modificación. A votación.

Votación electrónica anulada 003. Sometida a
votación la Iniciativa núm. 01268-2025, **Título**



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.10 de 17

modificado: Ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas, mantenimientos correctivos de escuelas, supervisores y asfalteros.

Título inicial: Proyecto de ley de reconocimiento y autorización de pago de deuda por obras ejecutadas sin contratación formal, para que en el artículo 7 donde dice *acreedora* colocar *deudora*.

00 votos a favor, 00 senadores presentes para esta votación. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: ¡Ah! Tiene la palabra el senador Franklin.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muchísimas gracias, presidente.

Miren, quiero, justamente, hablar de esta ley, de este Proyecto de Ley que estamos haciendo y tengo aquí una ponencia que realmente quiero que ustedes todos la escuchen y que la ciudadanía también la escuche. Realmente, en pocas palabras, un resumen de lo que nosotros podemos decir de este proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto dar una solución excepcional y estrictamente regulada a una situación de injusticia generada cuando el Estado recibió y puso en servicio obras públicas que fueron ejecutadas por contratistas siguiendo instrucciones de la propia administración, o sea, del Estado, pero que no pudieron ser formalmente contratadas ni pagadas por fallas administrativas o limitaciones normativas. Esta situación ha producido un enriquecimiento sin causa del Estado y un empobrecimiento injusto de quienes actuaron de buena fe, aportando recursos propios para el beneficio de las comunidades.

La iniciativa no pretende debilitar el régimen de Contrataciones Públicas ni legitimar irregularidades, sino establecer un mecanismo restrictivo, transparente y verificable para reconocer y resolver casos ya consolidados, restableciendo la equidad, la confianza legítima y la justicia material, sin que ello se convierta en una práctica permanente.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.11 de 17

Este proyecto también responde a una realidad profundamente humana, la de cientos de ingenieros, contratistas y trabajadores que, desde hace años, en algunos casos décadas, esperan el pago por obras que realizaron de buena fe para servir a sus comunidades, sacrificando su patrimonio, endeudándose, afectando la estabilidad de sus familias y viendo pasar el tiempo sin una respuesta del Estado, pese a haber cumplido con su trabajo. Esta ley no solo busca ordenar jurídicamente una situación irregular, sino devolver dignidad, justicia y tranquilidad a quienes han cargado solos con el costo de un error que no les corresponde, que le corresponde al Estado.

Y es bueno decir que nosotros lo que estamos haciendo es creando el marco legal para que, a través de las instituciones del Estado, llámese Hacienda, Contraloría y demás instituciones, se pueda verificar lo que ha pasado por cerca de treinta años. Aquí podemos ver nosotros algunos de esos contratistas, ingenieros, y unos que no podemos ver, algunos que no podemos ver, porque cerca de veinte de esos contratistas ya fallecieron esperando un pago y terminaron ¿cómo? En total pobreza, endeudados y en pobreza, cuando entregaron esas obras al Estado y nunca pudieron percibir lo que realmente tenían que haberse ganado; incluso fueron los que financiaron esas obras, ahora están ahí en poder de las comunidades y ellos ¿dónde están?, en la tumba todavía esperando; por lo tanto, creemos nosotros que esto, más que un proyecto de ley para beneficiar a esas personas, es algo más que humano, mucho más moral, más incluso que de ley.

Así es que, yo quiero pedir a todos los senadores y senadoras que realmente apoyen este proyecto de ley donde nosotros estamos haciendo causa común con los más necesitados, con los que realmente han sido olvidados.

Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador; me identifico totalmente con su planteamiento. Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor presidente, queridos colegas.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.12 de 17

Yo no iba a hablar y me quejé mucho de esta convocatoria en el día de hoy, quería que fuera el lunes, pero me siento muy contenta de haber venido; sobre todo, por descargar las memorias del Poder Ejecutivo, no dejarse para otra legislatura de un gobierno transparente que ha hecho un ejercicio bueno; y este proyecto de ley del que habla el senador Romero para pagar deudas por la falta de coordinación de personas que llegan a cargos y no quieren revisar lo que dejó el que se fue, quieren llegar con un librito nuevo y se olvidan de la humanidad y se olvidan de que no todo es regla, sino que hay que escuchar y hay que oír y hay que sentirse.

Recuerdo mucho a Danilo Medina cuando llegó al Gobierno que hizo en las gobernaciones unas licitaciones con el CODIA y con jóvenes y con contratistas, rifas. Muchos de ellos no pudieron seguir con las obras porque no tenían equipos ni nada y todavía a esa gente se le debe dinero y el Estado sigue y se olvida. Hoy este Gobierno... Yván Lorenzo, que estaba sentado aquí, con quien yo peleaba en cada sesión, fue de los que propuso este proyecto, para que no digan que es el PRM que está beneficiando a su gente, hay que ser claros.

Por eso yo hoy me siento contenta, porque esos que están allá arriba, y hay un amigo allá, Ventura García, ingeniero, que fue un subsecretario de mi esposo cuando fue secretario, que le deben un dinero, y gente que tiene edad esperando que le paguen y que los honren; y eso es falta de la sensibilidad necesaria cuando usted llega a un cargo y ver qué dejó el otro y por qué lo dejó, porque no todo es “chanchullo”. Hay mucha gente seria.

Yo quería decir eso, presidente, que vine contenta, porque me convocaron, porque usted lo hizo de una manera muy conveniente y el vocero también; pero le pido al vocero y a muchos que tenían reticencia con este proyecto... ¡Ah! porque el Félix lo presentó, ¡Ah, no! Porque fue Yván Lorenzo, ¡no! porque es necesario, porque tenemos que ponernos de acuerdo; cuando los que llegaron a un cargo ahora, revisen lo que deje el otro y no dejen personas que no tienen la culpa de los cambios que hace el Estado para poder honrar. No todo es Compras y Contrataciones, hay muchas cosas que se hacen y voy a poner un ejemplo de los encargados de distritos escolares que, en otra administración, tenían la jerarquía de hacer “obritas” y todavía esas personas no han cobrado, porque llegó un “preboste” y dijo que no les iba a pagar, y cada vez que llegaban con unos papeles, les pedían otro para no pagar y ahorrarse un dinero que lo tiene el Estado y ellos pasando necesidad.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.13 de 17

Muchas gracias, presidente. Eso era. Vamos a votar.

Senador presidente: Gracias, senadora. Tiene la palabra el senador Moisés Ayala.

Senador Moisés Ayala Pérez: Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores, senadoras, equipo técnico, al grupo de ingenieros contratistas que nos honran con su presencia en las gradas. Realmente yo no iba a hablar, presidente, pero la honorable, cuando dice el vocero se refiere a mí, la senadora de Puerto Plata, Ginnette.

Miren, realmente como lo presentaba el honorable presidente de la Comisión de Obras Públicas, son deudas que vienen desde el 1996. ¿Cuántos Gobiernos han pasado desde el 1996? Y de verdad que yo quiero que se les pague a todos los ingenieros presentes, los contratistas de las diferentes instituciones; pero, este proyecto es una pieza depositada por el honorable senador de San Francisco de Macorís, Franklin Romero, y se depositó en diciembre, y hace más de treinta años que está la deuda. Nosotros podíamos esperar que el señor presidente, si tiene interés de extender la legislatura, lo haga, y poder nosotros conocer la pieza. Por eso es que he estado calladito aquí y no he votado, no estoy en contra de que se les paguen, quiero que se les paguen, pero que nosotros podamos tener los conocimientos necesarios para votar, por eso no he votado, ni voy a votar. Si pudiéramos conocerlo un poquito más, tal vez yo votaría, seguro que votaría para que se les pague a esos ingenieros.

Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador, y le respetamos su criterio, y como usted dice, para usted es un proyecto nuevo, pero para los senadores que estamos aquí desde 2020, sabemos que el senador Yván Lorenzo sometió ese proyecto de ley hace varios años, que lo hemos estado nosotros viendo aquí en el Senado de la República, pero esa es la democracia.

Vamos a someter a votación, en segunda discusión, la Iniciativa núm. 01268-2025. A votación, en segunda discusión. Voten, colegas.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la
Iniciativa núm. 01268-2025, Título modificado:

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.14 de 17

Ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas, mantenimientos correctivos de escuelas, supervisores y asfalteros. **Título inicial:** Proyecto de ley de reconocimiento y autorización de pago de deuda por obras ejecutadas sin contratación formal, para que en el artículo 7 donde dice *acreedora* colocar *deudora*. **23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión
Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado. Que conste en acta el voto de Venerado Castillo.

Ahora, como bien les decíamos, es muy probable que esta sea la última sesión de esta legislatura. Vamos a agradecerles a los ingenieros, maestros constructores, que han estado prácticamente todo el día aquí, con paciencia, tienen esperando desde el año 1994, porque se les pague lo que ellos produjeron con el sudor de su frente, e incluso, no solo lo que ellos produjeron, las deudas que ellos contrajeron, que tuvieron que honrar y que no recibieron esos pagos.

Ahí hay un ingeniero de mi provincia que trabajó bastante en mi provincia, el ingeniero Aníbal Rincón, que hizo varias obras en mi comunidad, inclusive en el distrito municipal donde yo nací y que no las pudo cobrar. Eso, señores, se llama responsabilidad y hay que reconocerle al presidente Luis Abinader que ha buscado un camino correcto para cumplir y honrar un compromiso que él no contrajo, de otros gobiernos. Es decir, que se sigue dando ejemplo de lo que es un gobierno que trabaja por y para la gente.

Sin más palabras, muchísimas gracias y vamos al pase de lista final ya por haberse agotado la agenda del día.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).	
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).	
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas	
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)	
11. Pase de lista final	
11.1 Senadores presentes (25)	
Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
María Mercedes Ortiz Diloné	: secretaria ad hoc
Bernardo Alemán Rodríguez	
Moisés Ayala Pérez	
Félix Ramón Bautista Rosario	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Jonhson Encarnación Díaz	
Julito Fulcar Encarnación	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Carlos Manuel Gómez Ureña	
Santiago José Zorrilla	
Andrés Guillermo Lama Pérez	
Gustavo Lara Salazar	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Milciades Aneudy Ortiz Sajiun	

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.16 de 17

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes

Dagoberto Rodríguez Adames

Manuel María Rodríguez Ortega

Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez

Franklin Martín Romero Morillo

Pedro Antonio Tineo Núñez

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Aracelis Villanueva Figueroa

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Rafael Barón Duluc Rijo

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo

Omar Leonel Fernández Domínguez

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Secundino Velázquez Pimentel

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y ojalá no haya que convocar más hasta el veintisiete de febrero. Feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 2:13 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0100, del sábado 10 de enero de 2026 pág.17 de 17

Aracelis Villanueva Figueroa
Secretaria

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número cien (0100), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día sábado diez (10) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria